



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Ayuntamiento de Vélez-Málaga
Empresa y Empleo



Vélez-Málaga
Integra+

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA DE FORMADOR/A DE OPERACIONES AUXILIARES EN LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS (AFDA0511), PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: VÉLEZ-MÁLAGA INTEGRA+.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo para la creación de bolsa de trabajo en la categoría de formador/a de operaciones auxiliares en la organización de actividades y funcionamiento de instalaciones deportivas (AFDA0511), para la ejecución del proyecto: **VÉLEZ-MÁLAGA INTEGRA+**, convocado por Resolución n.º 2026002735, de 9 de abril de 2026, de la Concejala Delegada de Recursos Humanos.

Por el presente y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, de acuerdo con lo dispuesto en el art 124.4 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, y en virtud de la delegación del Sr Alcalde efectuada mediante Decreto de Alcaldía n.º 4151/23, de 19 de junio (modificado por los siguientes decretos: 4188/2023 de 23 de junio, 6721/2023 de 30 de octubre, 6974/2023 de 9 de noviembre, 4615/2024 de 31 de julio y 8139/2024 de 23 de diciembre).

HE RESUELTO:

PRIMERO: RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De conformidad con lo establecido en el apartado 5º de las bases de la convocatoria, aprobada por Resolución n.º 2024008143, del Concejal Delegado de Recursos Humanos, se aprueba la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión que se publicará en el tablón de anuncios de esta Administración:

A) ADMITIDOS:

Apellidos y Nombre	DNI
DÍAZ GUERRERO, CÉSAR AUGUSTO	***7222**
RIOS BARRIONUEVO, JOSE MIGUEL	***5128**

B) EXCLUIDOS:

Apellidos y Nombre	Causa exclusión
VEGA GARCÍA, ANTONIO	No acredita poseer habilitación para la docencia

La presente resolución provisional de admitidos y excluidos se halla supeditada a la validación correspondiente por parte de la Consejería competente de la Junta de Andalucía.

SEGUNDO: PLAZO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

De conformidad con lo establecido en la base 5ª de la convocatoria, los/as aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Resueltas las reclamaciones, se publicará la resolución definitiva de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vélez-Málaga y en la WEB municipal. En dicha resolución se indicará lugar, fecha y hora de celebración de la entrevista curricular.

TERCERO: DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN.

Conforme a la base 5ª de la convocatoria, el Órgano de Selección estará integrado por los siguientes miembros:

El órgano de selección estará integrado por los siguientes miembros:

PRESIDENTA : - Dª. Begoña Bravo Molina.

Suplente: - Dª Rocío Marín Fernández

VOCALES : - Dñaª. Caridad Ruiz Barbadillo
- D. Carlos Fernández García
- D. Jorge Montoro Escaño
- D. Luis Luque Suárez

Suplente:
Dña. Julie Delachet

SECRETARIA: - Dª. María Carmen Sánchez González

Suplente:
- María Jose Martín Hidalgo

La vocal suplente sustituirán indistintamente a cualquiera de los vocales titulares en supuestos de ausencia, enfermedad, abstención, recusación o cualquier otra causa legal que imposibilite la asistencia.

CUARTO: LUGAR, FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN DE LA ENTREVISTA CURRICULAR.

Se convoca a los Sres aspirantes a la entrevista curricular establecida en la base 7.B) de la convocatoria, que se celebrará el próximo día **12 de agosto de 2026 a las 11:00 horas**, en el **edificio de Empresa y Empleo** del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, sito en **Calle José Ribera, 5 de Vélez-Málaga**.

La aspirante deberá comparecer provistos de su Documento Nacional de Identidad.

Firmado electrónicamente por
María Alicia Ramírez Domínguez,
Concejala Delegada de
Recursos Humanos,
el 22/07/2026, a las 13:22:40.